

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Organo del partido CONSERVADOR
 Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año VII

Guadalajara: Sábado 5 de Julio de 1913

Número 296

DE ACUERDO

NO SOY FRANCO

Los periodistas que hacen información cerca del presidente del Consejo están realmente encantados. Romanones ha resuelto uno de los problemas más difíciles: el de regocijarlos a todos. Es ameno, decidor, bromista. Un presidente inimitable.

Lejos de las altas preocupaciones, de las ideas y de los lemas de interés en los que interviene el cerebro, Romanones puede dedicar su tiempo y sus células a estas sencillas e inocentes excursiones por el campo de lo absurdo.

Parodiando la célebre frase del eminente estadista inglés, Romanones puede decir, al ser interrogado, en vez de «he leído un libro», he hecho un chiste. Y para él es bastante. Menos hacen otros, y viven.

La vena cómica del conde es del tamaño de una arteria aorta. Véase la calidad de la sangre que circula por ella.

—¿Qué se dice por ahí—preguntó el presidente a los periodistas—acerca de la nota oficiosa?

—Nada—contestó uno de ellos;—ya conocerá usted el artículo de Burell.

—Sí—respondió el conde—y es curioso que yo sea franco, porque no tenía noticias de ello, ni presentimiento siquiera.

El chiste no deja de tener ingenio; pero aunque careciese de él, esta vez habría que perdonárselo en gracia a la justicia que se hace.

Romanones no tiene nada de franco y ya que el Conde, con su acostumbrada ligereza, se da tanta prisa en decirlo y tan buena maña en demostrarlo, subrayemos dos veces la palabra dejando bien sentado que el actual presidente no tiene nada, absolutamente nada de franco.

La franqueza es un don de los entendimientos privilegiados. El hombre franco tiene seguridad en sí mismo. No se reserva. No hace armas del silencio y del engaño, porque sabe que para vencer cuenta con fuerzas mentales y razones justas. Los pobres de espíritu, los débiles y los que padecen estreñimientos cerebrales son los que usan el ofrecimiento mentiroso, la dádiva y los recodos para escalar alturas.

La franqueza es un don de los entendimientos privilegiados: el conde de Romanones no es franco.

Nosotros no nos hubiéramos atrevido a decir esto si antes el propio conde no se hubiese excedido; pero puesto que él, jugando con las palabras, que es mucho peor que jugar con fuego, y creyendo echarse un piropo, se ha excedido a sí mismo, no tenemos inconveniente en escribir lo que ya todo el mundo tenía por olvidado.

Y por si Romanones ignora la calidad (sin discutir el resultado de su

política, ni sus ventajas e inconvenientes) de la persona con cuyo nombre se ha hecho justicia, vayan sólo dos palabras.

Juan Franco, el nefasto ex-presidente del Consejo de ministros de Portugal, reunía condiciones de excepción de las cuales separan al conde distancias siderales. La cultura de Franco no ha sido desmentida por nadie.

Juan Franco llevó al Parlamento —no se asombre Romanones, hemos dicho al Parlamento—su voz, sus leyes y su política. Esta fué equivocada; pero para ver que lo era necesitó el contraste de la oposición.

Franco, honradísimo, era un dechado de franqueza. ¿Para qué vamos nosotros a ser más Conde que Romanones, si él mismo se niega este privilegio?

He aquí cómo de la risa solapada surge la tragedia. Y he aquí los inconvenientes de no pensar ni meditar bien lo que se dice, aunque lo que se vaya a decir sea un chiste o una tontería.

(De La Tribuna.)

Situación difícil

En estos anormales tiempos en que vivimos, apenas pasa un día sin que se registre un suceso con características bastantes para ser sensacional, para influir en la orientación pública, y que, sin embargo, no causa la menor mella en la opinión ni responde a él el movimiento natural que sería de esperar.

A pesar de que la política es campo donde todas las sorpresas pierden su carácter de tal, donde lo inesperado es lo normal y lo absurdo lo frecuente, no puede menos de causar un vivo sentimiento de extrañeza y de pena, el ver que poderosas causas se pierden estérilmente sin surtir efecto alguno y que el país no despierta de su letargo.

¿Será acaso que en las naciones maduras, caducas, se extingue eso que se llama *opinión pública*? ¿Será que a ese pujante y antiguo dominio del pueblo, de los pueblos nacientes, jóvenes, que sabían sacudir recientemente a los gobernantes funestos, y rechazar las leyes opresoras o inconvenientes, ha sucedido la generosa indulgencia de la vejez, que tiene para todo una sonrisa de compasión y de disculpa?

Así parece por lo menos, estar justificado en España.

Las astucias felinas del conde de Romanones, tienen en la mayor parte de las gentes un comentario indulgente y al propio tiempo un poco admirativo. ¡Ese Romanones es un vivo!

Y cuando se presenta un nuevo conflicto, todos pensamos con la misma dulce complacencia que si viésemos actuar a un prestidigitador:

—¿Como saldrá de este apuro?...

Pero no se nos ocurre meditar que todo eso nos cuesta a nosotros muy caro.

Los mismos que tienen el don de hacerse cargo no tratan de poner remedio a tal mal.

El mismo marqués de Cortina que ha publicado en *La Actualidad Financiera* un duro artículo, en el que hacía manifestaciones alarmantes respecto a la situación nacional, gestionaba días después con Romanones, placidamente y sin actitudes el logro de ambiciones que acaso se refiriesen a la cartera de Hacienda, de la que es fama que anda bastante enamorado el señor Gómez Acebo.

Y sin embargo en ese artículo había párrafos como el que sigue:

«La situación de la Hacienda pública es insostenible. Vamos rápidamente a la bancarrota y al caos y hemos agotado el crédito; pero como no cabe pensar en repudiar las obligaciones que sobre nosotros pesan hay que decidirse a hacer un nuevo sacrificio como el del año 1899. Subir todos los tipos tributarios y crear, a estilo de Alemania, el impuesto progresivo sobre el capital. Los sacrificios de 1899 fueron cruentos; llegamos a tipos tributarios desconocidos en Europa por lo elevados, y todos han perdurado, unos con y otros sin disímulo.»

Desgraciadamente todo esto es verdad, y porque es verdad, se sume uno en hondas dudas acerca de la psicología del marqués de Cortina, cuando se sabe que continúa al lado de quienes tales cosas amparan, después de afirmar que «en la situación creada ahora no podría nadie afirmar que haya otra cosa que la equivocada iniciativa de arriba y la incomprensible y bochornosa placitud de abajo.

¿A donde caminamos en medio de este tropel de insinceridades y de desatinos? ¿Cual será el paradero de esta loca carrera de desenfrenos?

Quien lo sabe... La situación es difícil por no decir imposible, y el conde de Romanones, no ha de ponerle remedio; todo lo contrario.

Instrucción pública

Información oficial

Escuelas Normales del reino.—Para la provisión de vacantes en Escuelas Normales de Maestros y de Maestras del reino, la «Gaceta» de ayer publica el siguiente interesante

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las vacantes de profesor o profesora numerarios de Escuela Normal se proveerán en uno de los turnos siguientes:

- 1.º Por concurso de traslado.
- 2.º Por concurso entre los maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio que estén en expectativa de destino o sirvan cargo de inspectores.
- 3.º Por concurso de ascenso entre auxiliares que en la fecha de este decreto hubieran obtenido dichos cargos por oposición.
- 4.º Por ingreso.

Las dos terceras partes de las vacantes que correspondan a este turno se proveerán en los maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y de la otra tercera parte, la mitad por oposición libre y la otra mitad por oposición entre auxiliares y los comprendidos en el Real decreto de 6 de Agosto de 1902.

Art. 2.º Los turnos establecidos en el artículo anterior alternarán en turno riguroso para cada plaza en cada Escuela.

Las vacantes que queden sin proveer en el turno que primeramente les corresponde se anunciarán al siguiente en orden, reputándose consumido el primitivo y continuando la rotación hasta que se cubra la vacante.

Art. 3.º Para poder optar por el concurso de traslado señalado en el número 1.º del art. 2.º bastará y será requisito indispensable poseer el título profesional de profesor numerario de Escuela Normal.

Las condiciones de preferencia para la resolución de estos concursos serán:

A) Profesores numerarios que hubieren ingresado por oposición directa en el profesorado de Escuelas Normales, considerando como tales a los que procedan de la Escuela Superior del Magisterio.

B) Profesores numerarios que hubieren ingresado en virtud de los concursos anunciados en cumplimiento del párrafo 4.º de la 9.ª disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

C) Los que hayan adquirido la propiedad de sus plazas en virtud de otras disposiciones.

Dentro de una misma condición se preferirá la mayor antigüedad en el profesorado numerario de las Escuelas Normales.

Los procedentes de una misma oposición tendrán como antigüedad entre ellos, para los efectos de los concursos el lugar que respectivamente hayan ocupado en la propuesta del Tribunal que juzgó las oposiciones.

Esta misma preferencia se entenderá para los procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, teniendo en cuenta el lugar en que figuren en la lista de aspirantes.

Art. 4.º Las condiciones de preferencia para el concurso señalado con el núm. 2 del art. 1.º serán:

- a) Estar en expectativa de destino.
- b) Ocupar el cargo de inspector de Primera enseñanza.

Dentro de cada una de estas condiciones se atenderá a la mayor antigüedad de la propuesta hecha para el título de maestro normal por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y entre los que fueren de una misma promoción al número preferente que en dicha propuesta hubieren ocupado.

Art. 5.º En el concurso de ascenso entre auxiliares se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en el nombramiento, y dentro de una misma oposición el lugar preferente en la propuesta del tribunal calificador.

Art. 6.º En lo sucesivo, y respetando los derechos hasta la fecha adquiridos, el desempeño de las plazas de auxiliares, cualquiera que sea el medio por que hayan sido obtenidas, no dará derecho al ascenso a plazas de auxiliares, cualquiera que sea el medio por que hayan sido obtenidas, no dará derecho al ascenso a plazas de profesores numerarios, sino únicamente a verificar oposiciones en el turno a ellos reservado.

Art. 7.º Se concede a las profesoras numerarias que estuviesen casadas con funcionarios dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes derecho a ser nombradas fuera de concurso en vacante que se produzca en la población de la residencia legal de su marido.

Del beneficio que este artículo concede no podrá hacerse uso más que una sola vez para cada interesado.

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD,, ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer,, dándole la preterencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer,, es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer,, ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Otubo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer,, es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON., (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

IMPRESA, LIBRERIA,
papejería y objetos de escritorio

DE
ANTERO CONCHA

— Plaza Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publico la segunda edición de este libro por la casa de Abela, puede pedirse a D. Antero Concha al precio de SEIS PESETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente aumentada, pues forma un tomo de 1.150 páginas.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres períodos el

Reuma Intestinos Artritis Escrófulas

asi como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL, he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Iltamar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s. Narciso Pierrón Biscarrondo. Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables.

Los domingos y días festivos de diez a doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes a Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.

Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota. Por indicación de varios señores exabonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Mañá de las Nieves

FABRICA DE HIELO de MIGUEL PEREZ

BORCHATERIA Bradi, 1 Guadalajara

Se vende hielo a todas las horas del día. Para fuera se sirven los pedidos por ferrocarril o en los coches de la línea.

Almacén de Hierros y Ferrería DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas COMPLETO SUTIDO EN

Camas de hierro, metal y niquel
Aparatos y material eléctrico
Estufas y Cocinas Económicas
Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas
Telas metálicas y Espino artificial

TRILLOS DE SIERRAS Y PEDERNAL—CORTINAS—PERSIANAS

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosin y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 52 y Torres, 1.—Guadalajara

Para comprar Calzado de gran duración y económico, en el Gran Bazar

La Tijera de Oro

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA,"
Cervantes, 30. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Tomo I. Las Moradas, por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Tomo I. Teatro, por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Tomos I, II, III, IV, V y VI, Don Quijote de la Mancha, por don Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10 y 13 de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Tomo I. Vida del Buscón, por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, por don Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Tomos I y II. Romances, por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12 de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11 de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, por D. Victor Sáiz Armesto. (Vol. 14 de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor. Tomos I y II. Por D. Julio Cejador. (Vol. 14 y 17 de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cautares y decires. Por D. Vicente García de Diego. (Vol. 18 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

«Cantar del Mio Cid», por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

Cervantes: «Don Quijote de la Mancha». Tomo VII, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

Fernando de Rojas: «La Celestina». Tomo I, por D. Julio Cejador.

Villegas: «Eróticas o amatorias», por D. Narciso Alonso Cortes.

— PRECIO —

En rústica..... 3 pesetas

En tela..... 4 »

En piel..... 5 »

Los pedidos a LA LECTURA. Paseo de Recoletos, 25, Madrid

Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11